

CONVOCATORIA CAS N° 007-2025-DREP-DM.RR.HH

La Dirección Regional de Educación Piura requiere contratar los servicios de:

PEA	NOMBRE DEL PUESTO
01	Personal de mantenimiento – CRFA CATAC CCAOS
01	Personal de mantenimiento – CRFA LAS CAPULLANAS
01	Coordinador(a) CRFA CATAC CCAOS
01	Coordinador(a) CRFA LAS CAPULLANAS
01	Responsable de bienestar - CRFA CATAC CCAOS
01	Responsable de bienestar - CRFA LAS CAPULLANAS
02	Personal de cocina - CRFA CATAC CCAOS
02	Personal de cocina - CRFA LAS CAPULLANAS

Para la Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria en alternancia del PPR 0090 "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", cuyas bases son las siguientes:

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

PIURA - PERÚ



PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 007 -2025-DREP-ADM.RR. HH

I. GENERALIDADES

1. OBJETIVO

Contratar, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, por necesidad transitoria a Personal para la Intervención Pedagógica del Ministerio de Educación del PPR 0090. Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria en alternancia.

2. UNIDAD ORGÁNICAY/O ÁREA SOLICITANTE

Dirección de Educación Básica - DRE-PIURA

3. ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Administración de Recursos Humanos

4. BASE LEGAL

- a. Ley Na 28044, Ley General de Educación.
- b. Ley Na 30057, Ley del Servicio Civil.
- c. Ley Nª 26771, Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y Contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
- d. Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025.
- e. Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas
- f. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- g. Decreto Supremo N° 006-2017-MIMP, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29535, Ley que otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana.
- h. Decreto Supremo Nº 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena"
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Legislativo N

 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- k. Decreto de Urgencia Nº 139-2020 Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en el marco de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19, así como medidas en materia presupuestaria que impulsen a coadyuvar el Gasto Público.
 Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
 - d. Decreto Supremo №011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley № 28044, Ley General de Educación.
- n. Decreto Supremo № 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley № 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo Nº 003-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- p. Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- q. Resolución de secretaria general Nº 938-2015-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada"
- r. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 315-2017-SERVIR/PE que aprueba la "Guía Metodológica para el Proceso de Selección por Concurso Público de Méritos en las entidades públicas
- s. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".





- t. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba el "Modelo de Convocatoria para la contratación administrativa de servicios".
- u. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 264-2017-SERVIR/PE, que formaliza la aprobación de la "Directiva que regula el funcionamiento del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles".
- v. Resolución de Presidencia Ejecutiva № 312-2017-SERVIR/PE, que formaliza la aprobación de la Directiva № 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión de Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP".
- w. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 313-2017-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley № 30057, Ley del Servicio Civil".
- x. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000077-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19"
- y. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000132-2022-SERVIR-PE; (Formalizan acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD), mediante el cual se aprobó como opinión vinculante el Informe Técnico N° 001479-2022- SERVIR-GPGSC, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados.
- z. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 003-2025-MINEDU, Norma Técnica: "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2024".
- aa.RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 060-2024-MINEDU, Modificar los numerales 2, 3, y 5 y los Anexos 1 y 2 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2024". aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 009-2024-MINEDU, conforme al Anexo Nº 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.
- bb. Resolución Viceministerial N° 126-2020-MINEDU, que aprueba la "Norma que regula los perfiles de los puestos y criterios de asignación de posiciones para la contratación de personal administrativo priorizado en las Instituciones Educativas en el marco del régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057".
- cc. Ordenanza Regional N° 373-2016-GRP/CR, "Ordenanza que establece el requisito de certificado psicológico en los concursos públicos para la Contratación de personal en el Sector Educación de la Región Piura".
- dd. Informe Técnico N° 000326-2023- SERVIR-GPGSC.
- ee. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

5. ALCANCE:

Podrán participar los (las) postulantes que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos que de detallan en las bases administrativas y sus anexos publicados en la plataforma Digital Única del Estado Peruano del Gobierno Regional Piura (de la entidad tipo B) en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR.

RESPONSABLES DEL CONCURSO:

Estará a cargo de la comisión de selección encargada de conducir el Proceso de Selección del personal sujeto al Régimen Especial de la Contratación Administrativa de servicios CAS de la Dirección Regional de Educación Piura, conformada mediante Resolución Directoral Regional N- 2024; que autoriza la realización del proceso de selección de personal sujeto a Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios CAS para diversas dependencias de la Dirección Regional de Educación Piura, en concordancia con la Directiva Regional 009-2023

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Formular las bases y toda la documentación necesaria para el desarrollo del proceso, dichas bases serán aprobadas por el sitular de la entidad tipo B (administrador), Formular y publicar la convocatoria en la plataforma digital Única del Estado Feruano de la Dirección Regional De Educación PIURA, en el portal talento Perú de la autoridad Nacional De Servicio Civil Pen los paneles exteriores e interiores de la sede sin perjuicio de utilizarse, a criterio de la entidad quedando válidamente notificados todos los participantes.

Formular, publicar el cronograma del proceso.

- Realizar la evaluación objetiva y sustentada de las (os) postulantes relacionadas con las necesidades del servicio
 aplicar el principio de presunción de veracidad de todos y cada uno de los documentos presentados por las (os)
 postulantes, sin perjuicio de aplicarse la realización obligatoria de las necesidades del servicio correspondientes
 acciones de fiscalización posterior a cargo de esta entidad, los aspectos no contemplados en el presente
 documento, serán resueltos por la Comisión de Selección, para lo cual, deberá recurrir al marco legal vigente, con
 dicha finalidad.
- Difundir los resultados del Concurso Público, conforme a lo precisado en el numeral

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS - DREP



6.7.7. de este documento.

- Presentar el Informe Final presentando al títular de la entidad (administrador) los postulantes que cumplieron con las etapas evaluadas en el proceso. Todos los documentos generados por la precisada Comisión de Selección del Concurso, así como los documentos presentados por los postulantes, quedarán bajo la responsabilidad y custodia de la Presidencia de la Comisión, para los efectos de Iniciarse el control posterior a cargo del responsable de la unidad orgánica competente del Gobierno Regional Piura.
- Resolver cualquier tipo de reclamación en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles.

8. ETAPAS DEL PROCESO:

8.1 CONVOCATORIA:

El Comité de Evaluación realizará la convocatoria a través de la publicación de las mismas en la Plataforma Digital Única de la Dirección Regional de Educación Piura, en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR y en los paneles colocados en el interior y exterior de la Sede conforme al artículo 8º del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por la Ley N° 29849

8.2. INSCRIPCIONES Y RECEPCION DE DOCUMENTOS

Las personas interesadas manifestarán su postulación al servicio requerido llenando los respectivos formularios y acompañando los documentos que se indiquen. La presentación de la documentación deberá estar debidamente foliada en los siguientes documentos.

- Anexo 01- Ficha de Datos Personales Documentada (Que es el Anexo 04 de la presente Directiva)
- Anexo Nº 02-Declaración Jurada de Postulación al Proceso (Que es el Anexo 05 de la presente Directiva)
- Anexo N° 03-Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Que es el Anexo 06 de la presente Directiva)

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCION CAS N°007 - 2025-DRÉP-ADM.RR. HH
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:
DNI:
DIRECCION DEL POSTULANTE:
TELEFONO:
PUESTO AL QUE POSTULA:
DEPENDENCIA:
CONCACIO
62

IMPORTANTE:

El postulante únicamente postulara a un solo puesto.

Es necesario que el postulante consigne la presente ficha como primer folio, para la identificación adecuada al puesto que está postulando

No se evaluarán expedientes que no cumplan con presentar los documentos señalados en el párrafo anterior ni los presentados fura de la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso de selección. La información consignada en la fecha de datos personales documentada (Anexo N° 01), tiene carácter declaración jurada, por la que la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La documentación de mesa de partes en la oficina de la sede, en horario de (8:00 am a 3:00 pm)

ATENCIÓN POSTULANTES:

Debe marcarse correctamente la Dependencia que postula e indicar claramente el puesto al que postula, se devolverá el expediente sin apertura el sobre en los siguientes casos

- No haber marcado la dependencia a la que postula o marcar dos dependencias en el mismo expediente
- Indicar un Puesto que no está requerido en la dependencia marcada

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS - DREP



Si se indica un puesto que no está siendo requerido por la dependencia que ha marcado.

La adulteración, falsificación por falta de veracidad de los documentos y declaraciones juradas presentadas o la no presentación de los mismos, determinaran, la descalificación inmediata del postulante en cualquier etapa de la selección, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiere lugar.

La sola presentación del expediente, le permitirá acceder automáticamente a la evaluación de conocimiento

8.3 PROCESO DE EVALUACION

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes etapas según lo detallado a continuación:

Evaluación de conocimientos.

Evaluación curricular.

Entrevista personal.

8.3.1 EVALUACION DE CONOCIMIENTOS: Se medirá el nivel de medición en conocimientos técnicos del postulante para el adecuado desempeño de funciones del puesto (conocimientos de la institución, cultura entre otros aspectos de acuerdo a cada uno de los cargos requeridos, la evaluación de conocimientos será elaborada y calificada por la comisión y la evaluación tendrá carácter eliminatorio, los postulantes deberán tener como nota mínima catorce (14) puntos y máxima de veinte (20), Para ser considerados en la etapa siguiente, el puntaje obtenido de la evaluación será redondeado al inmediato superior si la nota es igual o superior al 0,5, por ejemplo, si la postulante obtiene calificación 14.5 se redondea a 15 (ELIMINATORIO).

Es necesario mencionar que todos los postulantes que presenten su expediente deben presentarse a la evaluación de conocimientos.

8.3.2 EVALUCACION CURRICULAR: se hará de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos en el perfil de puesto descrito en cada uno de los servicios requeridos, tiene carácter eliminatorio, el postulante que no presente su curriculum vitae en la fecha establecida y/o no sustente con documento el cumplimiento de los requisitos mínimos la formación académica, cursos y programas de especialización y/o diplomados, tiempo de experiencia general así como en analizar y verificar el cumplimiento de funciones a fines a la experiencia especifica requeridas en el perfil de puesto según el anexo 07. al momento de su postulación el comité revisará que todos los formatos y declaraciones juradas estén correctos y completamente llenados evaluando así mismo La publicación incluirá resultados de la evaluación curricular como APTOS y NO APTOS, Los postulantes APTOS serán convocados a in entrevista personal (ELIMINATORIO).

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente:

Experiencia: Deberá acreditarse con coplas de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encarga tura y de cese, órdenes de servicio, boletas do pago, contratos y/o adendas, todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de Inicio y fin y/o tiempo laborado, de encontrarse actualmente laborando considerar como fecha de término la fecha de presentación de su Curriculum Vitae documentado. La calificación de las funciones sobre la experiencia específica será considerada válida siempre que estén relacionados en el perfil de puesto al que postula.

Formación Académica: El postulante deberá acreditar con copia la formación académica mínimo requerido en el perfil del puesto según corresponda: Certificado de primaria o secundaria completa, o certificado de formación técnica básica, o Constancia de egresado técnico, o diploma de título técnico superior, o diploma de nivel universitario bachiller, o título profesional universitario, diploma de magister, o constancia de estudios de maestría, certificado de egresado de maestría, diploma de Doctor, constancia de estudios, certificado de egresado (de acuerdo a lo solicitado en el Perfil del Puesto al qua postula).

Cursos y/o programas de Especialización: Deberá acreditarse con coplas de certificados y/o constancias correspondientes.

Méritos: Deberá acreditarse con copias de Resoluciones emitidas por la DRE, UGEL, ILEE. IMPORTANTE:

El postulante quedará "DESCALIFICADO" en los siguientes supuestos:

- No presentar en el orden solicitado su expediente de postulación.
- No presentar la Ficha Resumen Curricular "Formato A y las declaraciones juradas debidamente llenadas, firmadas y con huella dactilar.
- No consignar el puesto al que desea postular y el lugar de prestación del servicio (ver en el perfil depuesto).
- No presentar su expediente debidamente foliado (Atrás hacia adelante-Folio cada hoja).
- Presentar el expediente de postulación sin los anexos (04 y 06) establecidos en la Resolución Viceministerial Nº 287-2019- MINEDU.
- Presentar el expediente de postulación sin consignar huella y firma en los anexos (04 y 06) establecidos en la Resolución Viceministerial Nº 287-2019- MINEDU.
- Presentar el expediente de postulación sin considerar el orden establecido.
- Presentar el Expediente de postulación ilegible o con enmendaduras.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS - DREP





- No consignar o consignar erróneamente el puesto al que postula.
- Presentar el expediente fuera del plazo de postulación indicado en acápite.

8.4 EVALUACION PSICOLOGICA (POTESTATIVO):

Está orientada a explorar habilidades y aptitudes de las postulantes que garanticen la integridad ética, psicológica y mental, para lo cual, se solicitarán los servicios de un profesional en psicología que no tenga vínculo alguno con los Miembros de la Comisión de Selección; y si en caso, tuviera dicho profesional algún tipo de vínculo con la (el) postulante a evaluar, se abstendrá de realizar la correspondiente evaluación. Esta etapa NO TIENE PUNTAJE, la calificación es Apta (0) /No Apta (o). Tiene carácter ELIMINATORIO

Esta evaluación es de manera opcional y para su determinación se debe considerar las especificaciones del perfil, la naturaleza y la complejidad del puesto.

8.5 ENTREVISTA PERSONAL:

Se efectuará en base a los conocimientos, capacidades y cualidades en función a las exigencias del perfil del puesto el que postula. Los criterios a evaluar están dirigidos a explorar y evaluar los conocimientos sobre administración pública. Cultura general y otros aspectos de la especialidad del perfil del puesto, así como las habilidades de la postulante garantizando el principio de mérito, capacidad e Igualdad de oportunidades. La entrevista será realizada por todos los integrantes del Comité de Selección, Los postulantes entrevistados deberán tener como puntuación mínima de veinticuatro (24) puntos y máxima de treinta (30) para ser considerados en el cuadro demérito final, publicado según cronograma, el puntaje obtenido en la entrevista se publicará en el cuadro de mérito de los resultados finales siendo Los postulantes s responsables del seguimiento del rol de entrevistas.

Todas las etapas son de carácter eliminatorio: los postulantes que obtengan el mayor puntaje será el GANADOR del puesto al que postula y Los postulantes que no resulten ganadores (Sólo los que aprobaron todas las etapas del proceso de selección), serán considerados como **ACCESITARIOS**, de acuerdo al orden de mérito.

	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO	DESCRIPCION
+	EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	ELIMINATORIO	14	20	Calificación de la Documentación de los postulantes APTOS
	EVALUACION CURRICULAR	ELIMINATORIO	-	-	Calificación de la Documentación de los postulantes APTOS
	EVALUACION PSICOLOGIA(POTESTATIVO)	ELIMINATORIO	-	-	Evaluación de habilidades, competencia, ética/compromiso del postulante a cargo del comité de selección, para los postulantes que resulten APROBADOS. En la etapa de Evaluación
					Técnico de ser el caso)
	ENTREVISTA PERSONAL	ELIMINATORIO	24	30	
			38	50	





8.6 BONIFICACIONES



Al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas se les otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final, siempre que los postulantes hayan acreditado con Constancia ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento, por discapacidades los participantes que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido, según Ley N° 29973. Ley de Personas con Discapacidad, siempre que lo haya acreditado con el Certificado de Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS y Carné de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por instituto peruano de deporte.

Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION
01	Deportista que haya participado en juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpica mundiales y panamericanas	20%
	Deportistas que haya participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados	2076
02	Panamericanos y se ubique en los tres primeros lugares o que establezcan Récord o marcas sudamericanas.	16%
	Deportistas que haya participado en los Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados	
03	Sud-americanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan Récord o marcas bolivarianas.	12%
04	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenidas medallas de oro y/o plata.	8%
05	Deportistas que haya obtenido medallas de bronce en Juegos 4 Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

Para acceder a dichas bonificaciones deben ser claramente mencionados en su currículo vitae documentado y presentar documentos sustentatorios respectivos, no se aplicará el concepto de redondeos en la aplicación de las bonificaciones.

8.7 RESULTADO FINAL Y PUBLICACION:

La Comisión de Selección en cada una de las etapas, se encargará de publicar el resultado de evaluación a través de los inismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lata que debe contener los nombres de las (os) sostulantes y los resultados.

Las personas seleccionadas están obligadas a acercarse a suscribir los respectivos contratos en las personas seleccionadas están ligadas a Oficina de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación Piura.

8.8 SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

La suscripción de contrato se realizará dentro del plazo y conforme al procedimiento que se regula en la Directiva N° 009-2023/GRP-480000-480300 Disposiciones para Contratación de personal bajo el Régimen Especial o Regional Piura de Contratación Administrativa de Servicios en el Gobierno

Nota a los postulantes ganadores El plazo para la suscripción del contrato es de tres (03) días hábiles siguientes a la publicación. En caso que la persona seleccionada de manera Injustificada no se presentará a suscribir el contrato en el plazo establecido, se notificará a la persona que ocupó el segundo orden de mérito en la evaluación, quien deberá acercarse en el término de dos (02) días hábiles (*) De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores. La Oficina Regional de Administración, puede declarar seleccionada a la persona que ocupó el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso de selección

(*) Cuando se presente un empate entre los postulantes que ocuparon el segundo orden de mérito, se realizará un sorteo entre los postulantes que han obtenido el segundo lugar de mérito en la evaluación.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS - DREP



Se notificará a los postulantes a presentarse en la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Piura, para su participación en el sorteo. En el caso que el postulante que no se presentara al sorteo, se dará por ganador (a) al (la) postulante presente, cuando se trate de ser único postulante.

8.9 DISPOSICIONES FINALES:

Las situaciones no reguladas ni previstas en estas Bases y que guarden relación con el proceso de selección, serán resueltas por el Comité de Selección aplicando las normas legales vigentes y los procedimientos que regulan la Administración Pública. La Oficina de Recurso Humanos proveerá los recursos físicos, logísticos y financieros necesarios para el funcionamiento del Comité de Evaluación y el desarrollo de las acciones del proceso de selección

El proceso puede ser declarado desierto en algunos de los siguientes supuestos

- a) Cuando no se presentan.
- b) postulantes al proceso de selección Cuando ningún postulante cumple con los requisitos mínimos.
- c)Cuando Habiendo cumplido los requisitos mínimos de los postulantes obtienen puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al Inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

Los postulantes solo podrán presentarse a un solo puesto. En el caso que se presenten dos o más expedientes, solo se evaluará el primer expediente que hubiera sido presentado en Mesa do Partes, quedando los otros como NO ADMITIDOS, los mismos que serán devueltos al postulante.

No se devolverá la documentación entregada por los postulantes ganadores, por formar parte del expediente del presente proceso de selección

ula sola presentación del Expediente, es la aceptación tácita de los postulados indicados en las presentes bases por parte estel postulante

Sualquier controversia sobre los resultados finales será resuelta por el Comité de Selección en primera instancia y en caso de persistir se agotará la vía administrativa con la resolución que expida la Dirección Regional de Educación Piura.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Piura, marzo del 2025 **1.14.5** Perfiles CAS – Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria en Alternancia

Anexo 1.14.5.1 Coordinador(a) de CRFA

. ,	
IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Coordinador(a) de CRFA
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe(a) de Gestión Pedagógica de la UGEL
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 - Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629 - Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.
Intervención:	Implementación de la Secundaria en Alternancia
MICIÓN DEL DUECTO	
MISIÓN DEL PUESTO	
Liderar la gestión del Modelo de Se el desarrollo integral de los estudia	rvicio Educativo Secundaria en Alternancia, con la finalidad de asegurar la calidad y promover ntes.
FUNCIONES DEL PUESTO	
TONOICHEO DEL TOLOTO	

Planificar, coordinar y supervisar la gestión escolar y servicios complementarios brindados por el CRFA.

Elaborar, con la participación de los actores socioeducativos, el Plan Anual de Trabajo, el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular y el Reglamento Interno del CRFA.

Gestionar la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su institución educativa, a través del acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta con el equipo docente, para el logro de las metas de aprendizaje.

Gestionar bajo un enfoque intercultural las condiciones necesarias para el ejercicio de la participación democrática y ciudadana de las y los estudiantes; promoviendo un entorno seguro, acogedor y colaborativo.

Fortalecer el vínculo escuela, familia y comunidad, estableciendo alianzas que permitan la mejora de logros de aprendizaje, las condiciones y procesos del CRFA, y sus servicios complementarios, así como la promoción del desarrollo territorial a través de gestiones correspondiente.

Favorecer las condiciones operativas que aseguren aprendizajes de calidad en los estudiantes, gestionando con equidad y eficiencia los recursos humanos, materiales, de tiempo y financieros en coordinación con la Asociación CRFA.

Gestionar la articulación con aliados estratégicos (públicos y privados) y UGEL para la mejora de los servicios constitutivos (Infraestructura, equipamiento, alimentación complementaria, salud, entre otros) brindados a los estudiantes del CRFA.

Liderar los procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa y de rendición de cuentas, en el marco de la mejora continua y el logro de aprendizajes, en coordinación permanente con la Asociación CRFA y la comunicación pertinente a su respectiva UGEL.

Otras actividades inherentes a sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de docentes monitores y personal de bienestar y soporte.

Coordinaciones Externas

Unidad de Gestión Educativa Local, Dirección Regional de Educación, Asociación CRFA, Sociedad Civil y otras entidades públicas y/o privadas.

A) Nivel Educativo			-	ado (s)/ Sit el puesto	tuación acadér	nica y estud	ios requeri	dos	C)¿Se req Colegiatu		
	Incom pleta	Comp leta		Egresado					Si	x	٨
						ı	Licenciado e Secundaria.	n			
Primaria				Bachiller					¿Requiere l		n
Secundaria			x	Título/Licencia	atura						
Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría		No aplica			Si	x	٨
Superior (3 o 4				Egresado	Titulado						
Vniversitario / Superior pedagógico		х		Doctorado		No aplica					
				Egresado	Titulado						
anejo de estrategi onocimiento del m	as para arco no	la gene	ración de del secto	un clima ins r educaciór	stitucional favor	able para una					
anejo de estrategionocimiento del monocimientos en te	as para arco no emas de mas de	la gener ormativo gestión e especi	ración de del secto , planifica alización	un clima ins r educaciór ción estraté requeridos	stitucional favor n egica y/o adminis s y sustentado	able para una stración s con docum	a convivend	ia demod	crática e inter	cultural.	
lanejo de estrategionocimientos en termonocimiento del monocimientos en termonocimientos y Progradota: Cada curso del composição aplica	as para arco no emas de mas de	la gener ormativo gestión e especi	ración de del secto , planifica alización nos de 12	un clima ins r educaciór ción estraté requeridos	stitucional favor n egica y/o adminis s y sustentado	able para una stración s con docum	a convivend	ia demod	crática e inter	cultural.	
anejo de estrategionocimiento del monocimientos en te onocimientos y Progra ota: Cada curso de o aplica	as para arco no mas de mas de ebe tene	la gener ormativo e gestión e especi er no me	ración de del secto , planifica alización nos de 12	un clima ins r educaciór ción estraté requeridos horas de c	stitucional favor n egica y/o adminis s y sustentado	able para una stración s con docum	a convivend	ia demod	crática e inter	cultural.	
anejo de estrategionocimiento del monocimientos en termonocimientos y Progra ota: Cada curso de o aplica OCONOCIMIENTOS O	as para arco no emas de mas de	la gener ormativo e gestión e especi er no me	ración de del secto , planifica alización nos de 12	un clima ins r educaciór ción estraté requeridos horas de c	stitucional favor n egica y/o adminis s y sustentado	able para una stración s con docum	a convivend	ia demod	crática e inter	cultural.	ado
anejo de estrategionocimiento del monocimientos en teres de Cursos y Progra esta: Cada curso de esta	as para arco no mas de mas de ebe tene	la gener ormativo o gestión e especi er no me	ración de del secto , planifica alización nos de 12 Idiomas de Domir	un clima ins r educaciór ción estraté requeridos r horas de c	stitucional favor n egica y/o adminis s y sustentado	able para una stración s con docun s programas	nentos.	ia demod	crática e inter	cultural.	add
anejo de estrategionocimiento del monocimientos en termonocimientos en termonocimientos y Progradota: Cada curso de conocimientos de conocimie	as para arco no emas de mas de ebe tene	la gener ormativo o gestión e especi er no me	ración de del secto , planifica alización nos de 12 Idiomas de Domir	un clima ins r educaciór ción estraté requeridos r horas de c	stitucional favor n egica y/o adminis s y sustentado	able para una stración s con docum s programas	nentos. de especial	ia demod	crática e inter	cultural.	add
anejo de estrategionocimiento del monocimientos en teres de la consecución del conse	as para arco no emas de mas de be tene de Ofim No aplica	la gener ormativo o gestión e especi er no me	ración de del secto , planifica alización nos de 12 Idiomas de Domir	un clima ins r educaciór ción estraté requeridos r horas de c	stitucional favor n egica y/o adminis s y sustentado	able para una stración s con docum s programas IDIOMAS	nentos. de especial	ia demod	crática e inter	cultural.	adc
anejo de estrategionocimiento del monocimientos en termonocimientos en termonocimientos y Progra ota: Cada curso de o aplica O aplica OFIMÁTICA O cesador de textos //ord; Open Office, rite, etc.) Ojas de cálculo (Excel, penCalc, etc.) ograma de esentaciones (Power pint, Prezi , etc.)	as para arco no mas de mas de ebe tene de Ofim	la gener ormativo o gestión e especi er no me	ración de del secto , planifica alización nos de 12 Idiomas de Domir	un clima ins r educaciór ción estraté requeridos r horas de c	stitucional favor n egica y/o adminis s y sustentado	able para una stración s con docum as programas IDIOMAS Inglés	nentos. de especial No aplica	ia demod	crática e inter	cultural.	add
anejo de estrategionocimiento del monocimientos en termonocimientos en termonocimientos y Progradota: Cada curso de completa d	as para arco no mas de mas de ebe tene de Ofim	la gener ormativo o gestión e especi er no me	ración de del secto , planifica alización nos de 12 Idiomas de Domir	un clima ins r educaciór ción estraté requeridos r horas de c	stitucional favor n egica y/o adminis s y sustentado	able para una stración s con docum as programas IDIOMAS Inglés	nentos. de especial No aplica	ia demod	crática e inter	cultural.	aadc
anejo de estrategionocimiento del monocimientos en te onocimientos y Progra ota: Cada curso de o aplica	as para arco no mas de mas de ebe tene de Ofim	la gener ormativo o gestión e especi er no me	ración de del secto , planifica alización nos de 12 Idiomas de Domir	un clima ins r educaciór ción estraté requeridos r horas de c	stitucional favor n egica y/o adminis s y sustentado	able para una stración s con docum as programas IDIOMAS Inglés	nentos. de especial No aplica	ia demod	crática e inter	cultural.	aadc

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia 02 años como director encargado o coordinador o docente en educación Secundaria en Alternancia (CRFA) B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público: No aplica. C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Gerente Auxiliar o Jefe de Área o Practicante Supervisor / Analista Especialista Profesional Asistente Coordinador Dpto. Director * Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto No aplica Otros requisitos opcionales: De haber ocupado el puesto de Coordinador o docente en CRFA el año anterior, contar con una evaluación de desempeño favorable. **NACIONALIDAD** SI ¿Se requiere nacionalidad peruana? No Anote el sustento: No aplica **HABILIDADES O COMPETENCIAS** Planificación, Autocontrol, Creatividad e Innovación, Empatía y Comunicación Oral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO						
Lugar de prestación del servicio:	IIEE Centro Rural de Formación en Alternancia.					
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.					
Remuneración mensual:	S/ 3,464.19 (Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.					
Otras condiciones esenciales del contrato:	 ′- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901. - Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER la baja de perfil debidamente sustentada. 					

Anexo 1.14.5.3 Personal de Cocina

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora							
Nombre del puesto:	Personal de Cocina							
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de CRFA							
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:							
Programa Presupuestal:	0090 - Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.							
Actividad:	5005629 - Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.							
Intervención:	Implementación de la Secundaria en Alternancia							
MISIÓN DEL PUESTO								
Realizar la recepción, almacenamie	ento, preparación y distribución de los alimentos a los estudiantes y al personal del CRFA, con e							
FUNCIONES DEL PUESTO								
Preparar los alimentos: desayuno, a conjunto total de estudiantes y pers	almuerzo y cena, según los requerimientos del CRFA, y en los horarios establecidos para el onal.							
Participar en la distribución de alim	entos, según los requerimientos del CRFA y bajo las normas de higiene establecidas.							
Realizar la limpieza y mantenimient	to de los utensilios de cocina y de comedor							
Garantizar el adecuado mantenimie los alimentos.	ento y salubridad de los ambientes destinados a la preparación, consumo y almacenamiento de							
Recepcionar, almacenar y verificar consumo.	los alimentos, asegurándose de que se encuentren en buen estado para su posterior							
Programar el menú con una frecuer custodia de los alimentos e insumos	ncia mensual, conjuntamente con la Comisión responsable de las compras, recepción y s.							
Otras actividades inherentes a sus	funciones.							
COORDINACIONES PRINCIPALES								
Coordinaciones Internas								
Director/ Coordinador, docentes y r	esponsable de bienestar y soporte del CRFA.							
Coordinaciones Externas								
No aplica.								

A) Nivel Educativo				ado (s)/ Sit el puesto	tuación acadé	mica y estud	ios requer	idos	C)¿Se req Colegiatur		
	Incom pleta	Comp leta		Egresado					Si	x	Ν
X Primaria	х			Bachiller		No aplica.			¿Requiere l	Habilitaci	ón
Secundaria				Título/Licenci atura					Profesional?		.
Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría		No aplica	No aplica		Si	x	٨
Técnica Superior (3 o 4				Egresado	Titulado						
Universitario / Superior				Doctorado							
				Egresado	Titulado	No aplica					
ONOCIMIENTOS											
abilidades para pre anejo higiénico en	eparaciór el proce	n de me so de e	enú. elaboració	n de los aliı	mentos			tación s	ustentadora	/ -	
abilidades para pre lanejo higiénico en) Cursos y Progra lota: Cada curso de o aplica	eparación el proce mas de e	n de ma so de e especi r no me	enú. elaboració alización enos de 12	n de los alii requerido ? horas de d	mentos s y sustentado	os con docur	mentos.	alización	no menos de		ıs
abilidades para pre anejo higiénico en) Cursos y Progra lota: Cada curso de o aplica	eparación el proce mas de ebe tener de Ofima	n de ma so de e especi r no me	enú. elaboració alización enos de 12	n de los alii requerido 2 horas de d	mentos s y sustentado	os con docui	mentos. s de especia	alización Nivel		90 hora	
abilidades para pre anejo higiénico en anejo higiénico en OCURSOS y Progra dota: Cada curso de OADICA CONTRA CONTR	eparación el proce mas de e ebbe tener	especi r no me	enú. elaboració alización enos de 12 Idiomas de Domir	n de los alii requerido ? horas de d	mentos s y sustentado	os con docur	mentos.	alización	no menos de		
abilidades para pre anejo higiénico en anejo higiénico en o composito de composito	eparación el proce mas de ebe tener de Ofima	especi r no me	enú. elaboració alización enos de 12 Idiomas de Domir	n de los alii requerido 2 horas de d	mentos s y sustentado	os con docur os programas	mentos. s de especia	alización Nivel	no menos de	90 hora	
abilidades para pre lanejo higiénico en lanejo higiénico en lanejo higiénico en lanejo higiénico en la	eparación el proce mas de ebe tener de Ofima	especi r no me	enú. elaboració alización enos de 12 Idiomas de Domir	n de los alii requerido 2 horas de d	mentos s y sustentado	os programas IDIOMAS Inglés	mentos. s de especia	alización Nivel	no menos de	90 hora	
abilidades para pre lanejo higiénico en lanejo higiénico en lanejo higiénico en lanejo higiénico en la lanejo higiénico en la lanejo higiénico en la lanejo	eparación el proce mas de el proce de Ofima No aplica x	especi r no me	enú. elaboració alización enos de 12 Idiomas de Domir	n de los alii requerido 2 horas de d	mentos s y sustentado	os con docui os programas IDIOMAS Inglés	nentos. s de especia No aplica	alización Nivel	no menos de	90 hora	
abilidades para pre anejo higiénico en la nejo higiénico en la nejo higiénico en la nejo higiénico en la nejo higiénico en la la curso de la nejo en la curso de l	eparación el proce mas de el proce de Ofima No aplica x x	especi r no me	enú. elaboració alización enos de 12 Idiomas de Domir	n de los alii requerido 2 horas de d	mentos s y sustentado	IDIOMAS Inglés	nentos. s de especia No aplica	alización Nivel	no menos de	90 hora	
abilidades para pre anejo higiénico en lanejo higiénico en lanejo higiénico en la	eparación el proce mas de debe tener de Ofima No aplica x x	especi r no me	enú. elaboració alización enos de 12 Idiomas de Domir	n de los alii requerido 2 horas de d	mentos s y sustentado	IDIOMAS Inglés	nentos. s de especia No aplica	alización Nivel	no menos de	90 hora	

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Experiencia no menor a tres (03) meses com	Experiencia no menor a tres (03) meses como responsable de cocina, ayudante de cocina o actividades ligadas al cargo.						
B. En base a la experiencia requerida para e	el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:						
No aplica.							
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se Practicante Auxiliar o Asistente	requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Dpto. Director						
* Mencione otros aspectos complementarios	s sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto						
No aplica.							
NACIONALIDAD							
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No						
Anote el sustento: No aplica							
HABILIDADES O COMPETENCIAS							
Iniciativa, Adaptabilidad, Planificación, Dinar	nismo y Orden.						
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTR	ATO						
Lugar de prestación del servicio:	IIEE Centro Rural de Formación en Alternancia.						
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.						
Remuneración mensual:	S/ 1,414.19 (Mil Cuatrocientos Catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.						
Otras condiciones esenciales del contrato:	 - Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y Nº 30901. 						



Firmado digitalmente por: BARRERA TARAZONA Zuli FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 15/01/2025 14:57:22-0500



Firmado digitalmente por: LOPEZ RODAS Ana Del Pilar FAU 20131370998 hard Motivo: En señal de conformidad

- Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la

Fecha: 15/01/2025 15:53:17-0500



DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.

Firmado digitalmente por: MORENO OCAMPO Jose FAU 20131370998 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 15/01/2025 18:09:50-0500

Anexo 1.14.5.4 Personal de Mantenimiento

Coordinaciones Externas

No aplica.

IDENTIFICACION DEL PUESTO Órgano o Unidad Orgánica: Unidad Ejecutora Personal de Mantenimiento Nombre del puesto: Coordinador(a) de CRFA Dependencia Jerárquica Lineal: RROO RDR Otros Fuente de Financiamiento: Especificar: 0090 - Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular. Programa Presupuestal: 5005629 - Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones Actividad: educativas de educación básica regular. Intervención: Implementación de la Secundaria en Alternancia MISIÓN DEL PUESTO Brindar servicio de mantenimiento permanente de los espacios del CRFA, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos, con el fin de contribuir al bienestar y el logro de aprendizajes de los estudiantes, así como la custodia de los bienes de la IE. **FUNCIONES DEL PUESTO** Realizar el mantenimiento, custodia y limpieza de los espacios del CRFA, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos del Informar periódicamente al director/coordinador sobre las condiciones de las instalaciones, mobiliarios, equipos y materiales del CRFA. Realizar labores de conserjería y seguridad orientando al registro, control de ingreso y salida del personal y visitantes, así como los equipos, materiales y/o vehículos al CRFA. Custodiar los bienes, mobiliario, materiales y equipos del CRFA y vigilancia de los espacios educativos. Participar en la construcción y/o armado de espacios educativos y complementarios, orientados a la formación de los estudiantes del Apoyar en el desarrollo de actividades escolares y extracurriculares en el CRFA. Otras actividades inherentes a sus funciones. **COORDINACIONES PRINCIPALES** Coordinaciones Internas Director/ Coordinador, docentes y personal de bienestar y soporte del CRFA.

FORMACION ACADEMICA			
A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación académica el puesto	y estudios requeridos para	C)¿Se requiere Colegiatura?
Incomp Compl leta eta	Egresado	No aplica.	Si X No
X Primaria X Secundaria	Bachiller Titulo/Licencia tura		¿Requiere Habilitación Profesional?
Técnica Básica (1 o 2 años)	Maestría	No aplica	Si X No
Técnica Superior (3 o 4	Egresado Titulado		
Universitario / Superior	Doctorado Egresado Titulado	No aplica	
CONOCIMIENTOS			
A) Conocimientos Técnicos principal	es requeridos para el puesto <i>(No re</i> q	quieren documentación susten	tadora) :
Habilidades para reparación y habilitaci	ón de ambientes educativos, equipos y	materiales.	
B) Cursos y Programas de especializ Nota: Cada curso debe tener no menos	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		nos de 90 horas
No aplica			

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

		Nivel	de Domir	nio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	x			
(Otros)	x			

	Nivel de Dominio										
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado							
Inglés	x										
Observacion	nes										

EXPERIENCIA										
Experiencia General										
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado										
Experiencia laboral no menor a seis (06) meses.										
Experiencia Específica										
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia										
Experiencia laboral no menor a tres (03) meses en mantenimiento o limpieza de infraestructura o actividades ligadas al cargo.										
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:										
No aplica.										
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Deto. Gerente o Director										
* Mencione otros aspectos complementarios so No aplica.	obre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto									
NACIONALIDAD										
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No									
Anote el sustento: No aplica										
HABILIDADES O COMPETENCIAS										
Iniciativa, Adaptabilidad, Planificación, Dinamisi	mo y Orden.									
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRAT	0									
Lugar de prestación del servicio:	IIEE Centro Rural de Formación en Alternancia.									
Duración del contrato:	Duración del contrato: Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.									
Remuneración mensual:	S/ 1,289.19 (Mil Doscientos Ochenta y Nueve y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.									
Otras condiciones esenciales del contrato:	 Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901. Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada. 									

Anexo 1.14.5.2 Responsable de Bienestar

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora					
Nombre del puesto:	Responsable de Bienestar					
ependencia Jerárquica Lineal: Coordinador(a) de CRFA						
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:					
Programa Presupuestal:	0090 - Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.					
Actividad:	5005629 - Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.					
Intervención:	Implementación de la Secundaria en Alternancia					
MISIÓN DEL PUESTO						
miolon bll i bloro						
-	bienestar y protección estudiantil, fortaleciendo sus capacidades de convivencia con la finalidad de tegral del estudiante en el ámbito rural.					
FUNCIONES DEL PUESTO						
TONOIGNES DEL TOLOTO						
	star de los estudiantes, que comprende la promoción de la convivencia democrática e intercultural y ión ante casos de violencia; en función a la normatividad vigente.					
CRFA (PEI, PAT, Reglamento Interno	equipo docente en la transversalización de la gestión del bienestar en los instrumentos de gestión del o, Plan de tutoría y orientación educativa, Manual convivencia, entre otros).					
	miento de capacidades dirigidas a toda la comunidad educativa sobre la labor en tutoría, convivencia nción y atención de estudiantes en situación de riesgo (aprendizajes, socioemocionales, sociales, de					
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	orientar a los estudiantes y padres de familia para la mejora de la convivencia democrática e					
Elaborar la planificación y liderar la idque se encuentren en riesgo o sean v	dentificación de alertas; derivar, acompañar y hacer el seguimiento correspondiente a los estudiantes víctimas de violencia.					
sus resultados.	de plan de tutoría (estrategias), informar al director e implementar junto a ellos acciones para mejorar					
tutoría personalizada con el objetivo	ndizaje para docentes sobre la interacción y motivación a estudiantes en el aula y el desarrollo de la o salvaguardar el bienestar de los estudiantes comprometiendose a la dinámica y particularidad del prentes (pedagógico, de gestión y de soporte).					
I	s que intervienen en el territorio como los de salud, ministerio público, entre otros; con la finalidad de estudiantes. Manteniendo la coordinación con el director/coordinador y Asociación CRFA.					
Otras actividades inherentes a sus fu	inciones.					
COORDINACIONES PRINCIPALES						

Coordinaciones Internas

Director/ Coordinador, docentes y personal de soporte del CRFA.

Coordinaciones Externas

No aplica.

A) Nivel Educativo			el pue		uacion	academi	ca y estudio	s requerido	s para	C)¿Se required Colegiatur		
	Incomplet a	Compl eta		Egresado						Si	x	^
							En psicolo educación	ogía, trabajo	social,			
Primaria				Bachiller			Caddacion	u obstetiu		¿Requiere H	lahilitaciá	'n
Secundaria			x	Título/Licencia	ntura					Profesional?		,,,,
Técnica Básica												
(1 o 2 años)				Maestría			No oplica			Si	х	
							No aplica					
Técnica Superior (3 o 4 años)				Egresado		Titulado						
x Universitario / Superior		x		Doctorado								
Pedagógico				Farmer de		Titula da	No aplica					
				Egresado		Titulado						
Conocimientos Tonocimiento de la inogramas o proyect	ntervenciór os sociales nas de esp	n en cas s de pre pecializa	os de viole ferencia er ación requ	encia contra n el ámbito ueridos y si	niñas, r rural. ustenta	niños y ac	dolescentes.	Conocimier	ito en plar	nificación y eje		de
Conocimientos Tonocimiento de la irrogramas o proyect Cursos y Programota: Cada curso de curso y/o diplomado evención y/o atenc	ntervención os sociales nas de esp be tener no o en tutoría	n en cas s de pre pecializa o menos a, habili	os de viole ferencia er ación requ a de 12 hora dades soci	encia contra n el ámbito ueridos y su as de capad	ustenta citación	dos con y los prog	documentos gramas de es escolar, intr	Conocimier 5. pecializació	ito en plar	nificación y eje nos de 90 hora as, psicología	es	
Conocimientos Tonocimiento de la inogramas o proyect Cursos y Programota: Cada curso de curso y/o diplomado	ntervención os sociales nas de esp be tener no o en tutoría	n en cas s de pre pecializa o menos a, habili blemátic	os de viole ferencia en ación requ ación requ da de 12 hora dades soc cas de ries	encia contra n el ámbito ueridos y si as de capad cioemociona go psicosoci	ustenta citación	dos con y los prog	documentos gramas de es escolar, intr	Conocimier 5. pecializació	on familia	nificación y eje nos de 90 hora as, psicología ales.	es	
Conocimientos Tonocimiento de la irrogramas o proyect Cursos y Program ota: Cada curso de urso y/o diplomado evención y/o ateno	ntervención os sociales nas de esp be tener no o en tutoría	n en cas s de pre pecializa o menos a, habili blemátic	os de viole ferencia en ación requ ación requ de 12 horo dades soc cas de ries	encia contra n el ámbito ueridos y si as de capad cioemociona go psicosoci	ustenta citación	dos con y los prog	documentos gramas de es escolar, intr	Conocimier 5. pecializació	on familia	nificación y eje nos de 90 hora as, psicología	es	iita
Conocimientos Tonocimiento de la ir ogramas o proyect Cursos y Programota: Cada curso de curso y/o diplomado evención y/o atence o Conocimientos de conocimien	nas de esp be tener no o en tutoría ión en prol e Ofimátio	n en cas s de pre pecializa o menos a, habili blemátic ca e Idio	os de viole ferencia er ación requ a de 12 hor dades soc as de ries omas	encia contra n el ámbito ueridos y su as de capad cioemociona go psicosoci	ustenta citación	dos con y los prog	documentos gramas de es escolar, integía y/o gesti	Conocimier 5. pecializació ervención co ón de proye	in no men on familia	nificación y eje nos de 90 hora as, psicología ales.	comun	iita
Conocimientos Tonocimiento de la irrogramas o proyect Cursos y Program ota: Cada curso de urso y/o diplomado evención y/o ateno Conocimientos de	nas de esp be tener no o en tutoría ión en prol de Ofimátio	n en cas s de pre pecializa o menos a, habili blemátic ca e Idio	os de viole ferencia er ación requ a de 12 hor dades soc as de ries omas	encia contra n el ámbito ueridos y su as de capad cioemociona go psicosoci	ustenta citación	dos con y los prog	documentos gramas de es escolar, integía y/o gestion IDIOMAS	Conocimier 5. pecializació ervención c ón de proye	in no men on familia	nificación y eje nos de 90 hora as, psicología ales.	comun	iita
Conocimientos Tonocimiento de la inogramas o proyect Cursos y Programota: Cada curso de curso y/o diplomado evención y/o atenco Conocimientos de curso de texto cord; Open Office, Write curso y/o diplomado evención y/o atenco conocimientos de conocimientos de conocimientos de texto cord; Open Office, Write curso y/o open Office, we calculo (Excel, penCalc, etc.)	nas de esp be tener no o en tutoría ión en prol e Ofimátio	n en cas s de pre pecializa o menos a, habili blemátic ca e Idio	os de viole ferencia er ación requ a de 12 hor dades soc eas de ries omas	encia contra n el ámbito ueridos y su as de capad cioemociona go psicosoci	ustenta citación	dos con y los prog	documentos gramas de es escolar, integía y/o gestid IDIOMAS	Conocimier 5. pecializació ervención c ón de proye	in no men on familia	nificación y eje nos de 90 hora as, psicología ales.	comun	iita
Conocimientos Tonocimiento de la irrogramas o proyect Cursos y Program ota: Cada curso de urso y/o diplomado evención y/o ateno Conocimientos de OFIMÁTICA ocesador de texto: (ord; Open Office, Write (x).) ojas de cálculo (Excel, openCalc, etc.) ograma de seentaciones (Powe init, Prezi, etc.)	ntervención os sociales nas de esponente tener no o en tutoría ión en prol	n en cas s de pre pecializa o menos a, habili blemátic ca e Idio	os de viole ferencia er ación requ a de 12 hor dades soc eas de ries omas	encia contra n el ámbito ueridos y su as de capad cioemociona go psicosoci	ustenta citación	dos con y los prog	documentos gramas de es escolar, integía y/o gestid IDIOMAS Inglés	Conocimier 5. pecializació ervención c ón de proye	in no men on familia	nificación y eje nos de 90 hora as, psicología ales.	comun	iita
Conocimientos Tonocimiento de la irrogramas o proyect Cursos y Program ota: Cada curso de urso y/o diplomado evención y/o atenco Conocimientos do OFIMÁTICA ocesador de textor ford; Open Office, Write (Conocimientos do OFIMÁTICA ocesador de textor ford; Open Office, Write (Conocimientos do OFIMÁTICA ocesador de textor ford; Open Office, Write (Conocimientos do OFIMÁTICA ocesador de textor ford; Open Office, Write (Conocimientos do OFIMÁTICA ocesador de textor ford; Open Office, Write (Conocimientos de) OFIMÁTICA ocesador de textor ford; Open Office, Write (Conocimientos de) OFIMÁTICA ocesador de textor ford; Open Office, Write (Conocimientos de) OFIMÁTICA ocesador de textor ford; Open Office, Write (Conocimientos de) OFIMÁTICA ocesador de textor ford; Open Office, Write (Conocimientos de) OFIMÁTICA ocesador de textor ford; Open Office, Write (Conocimientos de) OFIMÁTICA ocesador de textor ford; Open Office, Write (Conocimientos de) OFIMÁTICA ocesador de textor ford; Open Office, Write (Conocimientos de)	nas de esp be tener no o en tutoría ión en prol e Ofimátio	n en cas s de pre pecializa o menos a, habili blemátic ca e Idio	os de viole ferencia er ación requ a de 12 hor dades soc eas de ries omas	encia contra n el ámbito ueridos y su as de capad cioemociona go psicosoci	ustenta citación	dos con y los prog	documentos gramas de es escolar, integía y/o gesti IDIOMAS Inglés	Conocimier 5. pecializació ervención c ón de proye	in no men on familia	nificación y eje nos de 90 hora as, psicología ales.	comun	iita
Conocimientos Tonocimiento de la irrogramas o proyect Cursos y Programota: Cada curso de curso y/o diplomado evención y/o atenco de conocimientos de conocimie	nas de esp be tener no o en tutoría ión en prol e Ofimátio	n en cas s de pre pecializa o menos a, habili blemátic ca e Idio	os de viole ferencia er ación requ a de 12 hor dades soc eas de ries omas	encia contra n el ámbito ueridos y su as de capad cioemociona go psicosoci	ustenta citación	dos con y los prog	documentos gramas de es escolar, integía y/o gesti IDIOMAS Inglés	Conocimier 5. pecializació ervención c ón de proye	in no men on familia	nificación y eje nos de 90 hora as, psicología ales.	comun	iita

Experiencia Específica

02 años de experiencia en el desarrollo de programas o proyectos sociales y/o socioeducativos, acciones preventivas ante situaciones de riesgo, prevención y atención de la violencia al adolecente.
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:
No aplica.
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)
Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto
No aplica.
NACIONALIDAD
¿Se requiere nacionalidad peruana? SI X No
Anote el sustento: No aplica
HABILIDADES O COMPETENCIAS
Planificación, Autocontrol, Creatividad e Innovación, Empatía, Capacidad de Resolución de Conflictos y Comunicación Oral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO							
Lugar de prestación del servicio:	IEE Centro Rural de Formación en Alternancia.						
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.						
Remuneración mensual:	S/ 2,764.19 (Dos Mil Setecientos Sesenta y Cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.						
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901 Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.						



ANEXO 07

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR – CAS N° 007-2025 (NECESIDAD TRANSITORIA)

ANEXO 07: FICHA DE EVALUACION CURRICULAR.

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR	THE PARTY OF THE P							
DATOS PERSONALES								
Apellidos y Nombre	Fecha							
Puesto	DNI							
Evaluador:	Teléfono							
HRC	7.0101010							

REQUISITOS

	FORMACIÓN ACADÉMICA	生化基础	
Α.	Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	CUMPLE	NO CUMPLE
	Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto		
2	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	O HOUSE	其語為
Α.	Años de experiencia profesional general Cumple con el mínimo requerido	CUMPLE	NO CUMPLE
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
4	Años de experiencia especifica en la función y/o materia:	CUMPLE	NO CUMPLE
	Cumple con el mínimo requerido		
3.	Años de experiencia específica asociada al Sector Público:	CUMPLE	NO CUMPLE
- Annual Control of the Control of t	Cumple con el mínimo requerido		
	CUMPLE CON LOS CURSOS SOLICITADOS		
Y	Años de experiencia especifica en la función y/o materia:	CUMPLE	NO CUMPLE
	CURSO 1		
	CURSO 2		
	CURSO 3		
	1000		

Si No cumple con un requisito, no es apto para el puesto



GOBIERNO REGIONAL PIURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO 04 FICHA RESUMEN CURRICULAR

(Indicar Puesto que Postula (OBLIGATORIO)

		•	<u> </u>	•	<u> </u>				
DNI O CE N°:		PROCESO CA PUESTO:	S N°202	25-DRE	P-ADM. RR. HH				
			DECALARAC	IÓN					
Formulo la presente Declarac Ley del Procedimiento Admin de que mediante cualquier ac . DATOS PERSONALES	istrativo General, s	sujetándome a la	e veracidad es as responsabili	tableci	civiles, penales y adı	del Título Prelim ministrativas que	inar de la Le e correspond	/ N° 274 an, en d	444, caso
Apellidos yNombres(en mayúscula)									
Lugar de Nacimiento									
Fecha de Nacimiento (Día/Mes/Año)									
Dirección Actual									
Departamento / Provincia /	Distrito								
Estado Civil									
Teléfono celular									
Teléfono fijo									
Correo electrónico									
Lugar de Prestación del Se	rvicio:								
BONIFICACIÓNES DE LEY:									
MA	RQUE CON UNAE	EQUIS (X) DE SI	ER EL CASO						
Bonificación por ser personal Armadas(10 %)	Licenciado de las F	uerzas			Bonificación por D	iscapacidad(15 %	6)		
SI	NO			SI		N	10		
2. FORMACIÓN ACADÉMICA ESPECIFICAR									
FECHA	DE EGRESO UNIV	ERSITARIO O I	NSTITUTO					N° de	_
DIA		MES			AÑO			Folio	-
ESPECIFICAR									
FORMACIÓN NOMBRE DE LA ACADÉMICA INSTITUCIÓN	NIVEL ALCANZADO	PROFES ESPECIA			MES/AÑO	AÑOS DE ESTUDIO	DOCUMENT SUSTENTO		N° de Folio

DESDE HASTA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

3. EXPERIENCIAGENERAL Y ESPECÍFICA

EXPERIENCIAGENERAL:

EMPRESA Y/O INSTITUC IÓN	UNIDAD ORGÁNICA/ ÁREA	SECTOR	CARGO / NOMBR E DEL PUESTO	DESCRIBA FUNCIONES PRINCIPALE S RELACIONA S AL PUESTO QUEPOSTULA	FECHA DE INICIO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	AÑOS	MESES	DÍAS	DOCUMENTO DE SUSTENTO	N° de Folio
										·	
NOTA:	NOTA: PUEDE AGREGAR CELDAS DE EXPERIENCIA										

EXPERIENCIAESPECÍFICARELACIONADO CON EL PERFIL:

EMPRESA Y/O INSTITUC IÓN	UNIDAD ORGÁNICA/ ÁREA	SECTOR	CARGO / NOMBR E DEL PUESTO	DESCRIBA FUNCIONES PRINCIPALES RELACIONADAS AL PUESTOQUE POSTULA	FECHA DE INICIO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	AÑOS	MESES	DÍAS	DOCU MENTO DE SUSTE NTO	Folio
NC	TA: PUEDE A	IGREGAR	CELDAS D	E EXPERIENCIA	1	TOTAL, DE AÑOS DE EXPERIENC A					

4. CURSOS / ESTUDIOS DE

ESPECIALIZACIÓNESPECIFICAR

DETALLAR	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	AÑO QUE REALIZÓ ELCURSO/ CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	HORAS LECTIVAS DE DURACIÓN	DOCUMEN TODE SUSTENTO	N° de Folio

NOTA: PUEDE AGREGAR CELDAS

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAINFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO, ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y								
CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLO PRODUZCA.								
FECHA:								
		FIRMA N° DNI O CE:						



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO № 05

Declaración Jurada de Datos Personales

Yo,	identificado/a con DN	II №y con domicilio				
en		; mediante la presente, DECLARO				
BAJOJ	JRAMENTO lo siguiente:					
(Marcar	con una x)					
	No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos					
	No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles- RNSSC					
	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos-REDERECI.					
	No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley №29988					
	No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley Nº 30901.					
	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo					
Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la DRE-Piura y/o la UGEL considere pertinente.						
		dede 2025.				
	Firma	Huella digital				
		siid digital				



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO Nº 06

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por Violencia familiar y/o sexual

Yo						
DNI Nº						
(Marcar con una x)						
No haber sido denunciado por violencia familiar						
No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual						
No tener proceso por violencia familiar.						
No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual						
No haber sido sentenciado por violencia familiar						
No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual						
Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la DRE-Piura y/o la UGEL considere pertinente.						
de de de 2025						
Firma						
Huella digital						



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO Nº 07

Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(LeyNº 26771)

Yo,							
Sobre el particular consigno la siguiente información:							
	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS				
dede 2							

Firma

Huella digital





AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

			_
Yo,AUTORIZO, a la Dirección Regional de Educaci informes, oficios, memorando, cartas y demás personal, el mismo que señalo a continuación:	ión Piura (UE 300) documentos emiti	a efectuar la notific	cación de resoluciones,
Correo electrónico:			
Asimismo, me comprometo a efectuar la revisi bandeja de spam y el buzón de correo no deseac (02) días hábiles, contados a partir del día siguier	do, y a realizar el ac	cuse de recibo en ur	n plazo máximo de dos
Suscribo el presente documento, en mérito a lo la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Admi 2019-JUS¹.			
	Piura,	dec	de 2025
Firma c	del postulante		
			Huella digital

¹ TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Artículo 20, Modalidades de notificación

^{20.4.} El administrado interesado o afectado por el acto que hubiera consignado en su escrito alguna dirección electrónica que conste en el expediente puede ser notificado a través de ese medio siempre que haya dado su autorización expresa para ello. Para este caso no es de aplicación el orden de prelación dispuesto en el numeral 20.1.

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico señalada por el administrado se entiende válidamente efectuada cuando la entidad reciba la respuesta de recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado o esta sea generada en forma automática por una plataforma tecnológica o sistema informático que garantice que la notificación ha sido efectuada. La notificación surte efectos el día que conste haber sido recibida, conforme lo previsto en el numeral 2 del artículo 25.